



Circular 9/2015 de 17 de marzo

XI CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

Ya informamos en [circular 5/2015](#) de la convocatoria del XI Congreso Nacional de la Abogacía en Vitoria los días 6, 7 y 8 de mayo. Próximo a finalizar el plazo de inscripción, agradeceremos a quienes se hayan inscrito nos lo hagan saber, decanato@reicaz.es, y si van con acompañante, con la finalidad de saber el número de asistentes y estudiar las ayudas económicas así como organizar un transporte común en autobús.

DIRECTIVAS EUROPEAS SOBRE ASISTENCIA A DETENIDOS

En los últimos años el Parlamento Europeo y el Consejo han dictado dos Directivas que afectan directamente a la asistencia letrada al detenido, estableciendo novedades significativas respecto a los derechos de éstos (Directivas [2012/13/UE](#) y [2013/48/UE](#)) y aunque la primera de ellas no ha sido incorporada formalmente al Derecho español, entendemos que finalizado el plazo para ello el 2 de junio pasado, las nuevas medidas que se contemplan gozan del llamado efecto directo y vertical al ser incondicionales y suficientemente claras y precisas, y pueden ser exigidas por los ciudadanos (sentencias de 4/12/74, caso Van Duyn, 1/2/77 y 5/4/79, caso Ratti).

La Abogacía lleva tiempo intentando que tenga efectividad el contenido de la Directiva del año 2012 y a tal efecto se han mantenido entrevistas con los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado así como con instancias judiciales. No obstante, dado que el tema es muy delicado al afectar de forma directa a derechos fundamentales amparados constitucionalmente, la Junta de Gobierno, como última responsable de la efectividad de la garantía del derecho a la defensa y a la tutela judicial efectiva de los beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita, aprobó un protocolo de actuación para los letrados del Turno de Oficio y un modelo de [Habeas Corpus](#) para situaciones de urgencia en las guardias de asistencia al detenido.

Ante el interés mostrado por compañeros que sin pertenecer al Turno de Oficio han conocido la [circular remitida](#) a los adscritos al mismo, se acompaña enlace a la misma, así como al [protocolo](#) y al modelo de [Habeas Corpus](#) para conocimiento general y por si pudiera resultar de utilidad.

TASAS JUDICIALES

El Ministerio de Hacienda ha emitido dos respuestas vinculantes a preguntas formuladas sobre el alcance del [Real Decreto-Ley 1/2015](#) sobre Tasas judiciales, aclarando que las [Comunidades de Propietarios](#), en cuanto actúen a través de una persona física, y en particular de su Presidente, están exentas del pago de tasas judiciales. Lo mismo ocurre con los [Colegios Profesionales](#) al tratarse de Administraciones Corporativas que participan de la naturaleza de Administración Pública.

PREMIO PELAYO PARA JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Se ha convocado la XXI Edición del Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, al que pueden presentarse las candidaturas de personas físicas o jurídicas que se considere merecedoras del mismo según las normas de la convocatoria, que pueden consultarse en www.premiopelayo.com.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.